

Guadalajara, Jalisco; siendo las 09:00 nueve horas del día 17 diecisiete de octubre de 2014 dos mil catorce, en el Salón de Expresidentes, ubicado en la planta alta de la finca que ocupa la Presidencia Municipal, marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo de ésta ciudad; previa convocatoria girada oportunamente por la **C. Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, Presidente de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara**; con fundamento en lo que establece la fracción IV del artículo 18, del Reglamento de Adquisiciones, se reunieron para el desahogo de la **sesión ordinaria número 13/10/2014**, los siguientes ciudadanos:-----

-----  
**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez**; Presidente de la Comisión de Adquisiciones.-----

-----  
**Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**; Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.-----

-----  
**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**; Representante Propietario del P.A.N.-----

-----  
**Regidor Salvador Caro Cabrera**; Representante propietario del P.M.C.-----

-----  
**C. Felipe de Jesús Hernández Espinoza**; Representante Suplente del Tesorero Municipal.-----

-----  
**C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado**; Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría.-----

-----  
**C. Hugo de León Meza**; Secretario de Administración.-----

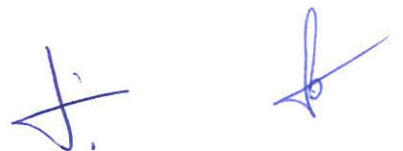
-----  
**Lic. José Luis Méndez Navarro**; Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.-----

-----  
**Lic. Carlos Monsalve Agraz**; Representante Propietario del Centro Empresarial de Jalisco S.P.; -----

-----  
**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**; Representante Propietario del Consejo de Transparencia y la Ética Pública del Ayuntamiento.-----

-----  
**C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres**; Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión.-----

-----  
Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la



presente acta para constancia.-----

-----  
**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señores quiero agradecer a todos su presencia y disposición, dándoles la más cordial bienvenida para el desahogo de la sesión que nos ocupa; asimismo, señor Secretario con fundamento en lo que establece el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, sírvase verificar la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión que nos ocupa por favor.-----

-----  
**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente; he de manifestar que **se encuentran presentes 11 once miembros de la Comisión de Adquisiciones** para el Municipio de Guadalajara, por lo que **existe el quórum legal** para la realización de la sesión que nos ocupa, y en consecuencia, **todos los actos y acuerdos que se tomen en la misma serán validos.**-----

-----  
**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: **declaro formalmente la existencia del quórum legal para la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara que nos ocupa.** Continuando con el uso de la voz siguió diciendo: señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor.-----

-----  
**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con gusto Presidente, el **siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del mismo.**-----

-----  
**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: Señores, de conformidad a lo que establece la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento de la materia, está a su consideración el orden del día propuesto en la convocatoria girada oportunamente, para el desarrollo de la sesión que nos ocupa, con la variante, de dejar pendiente la aprobación de las actas, en virtud de que hay algunas observaciones a las mismas ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el orden del día, con la propuesta de que queden pendientes las actas para su debida aprobación.-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.---
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.-----
3. Revisión, y en su caso aprobación de las **actas de las sesiones de fechas 08 de junio; y 18 de julio; y 25 de julio, del año en curso.**-----



4. Revisión y en su caso, aprobación de los cuadros siguientes:-----

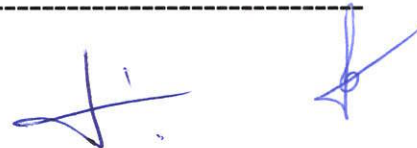
- **Cuadro 01132014 R 2728; Material de Curación; Secretaría de Servicios Médicos Municipales.**-----
- **Cuadro 02132014 R 1998; Cable Estructurado para Red de Voz y Datos; SUBSEMUN 2014, Secretaría de Seguridad Ciudadana.**-----
- **Cuadro 03132014 R 1442; Evaluación de Habilidades, Destrezas y Conocimientos Generales; SUBSEMUN 2014, Secretaría de Seguridad Ciudadana.**-----
- **Cuadro 04132014 R 2262; Sistema de Grabación de Voz; SUBSEMUN 2014, Secretaría de Seguridad Ciudadana.**-----
- **Cuadro 05132014 R 2479; Maquinaria y Equipo ; Secretaría de Medio Ambiente y Ecología.**-----
- **Cuadro 06132014 R 2574; Equipo de Conectividad; Tesorería Municipal.**-----
- **Cuadro 07132014 R 2643; Pintura; Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----
- **Cuadro 08132014 R 2844; Material de Ferretería; Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----
- **Cuadro 09132014 R 2849; Herramientas; Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----
- **Cuadro 10132014 R 2602; Mezcla Fría; Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----

5. Asuntos varios, y en su momento, declaración del cierre de sesión.-----

**En uso de la voz, el Secretario manifiesta:** señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa;** los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

**En uso de la voz, la Presidente manifiesta:** señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor.-----

**En uso de la voz el Secretario manifiesta:** Con gusto señor Presidente, en virtud de haberse verificado la existencia del quórum legal y haberse aprobado el orden del día, se dan por desahogados los puntos número 1 y 2, en consecuencia pasamos al desahogo del punto número 3; que corresponde a: **la revisión y en su caso aprobación de las Actas de sesión de fechas 08 de junio; 18 de julio; y 25 de julio del año en curso.**-----



En uso de la voz la Presidente manifiesta: señores están a su disposición las actas de las sesiones antes referidas ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicitándola el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: nada más referente a esta primera acta del listado de tres, haría mención de que en la parte donde se está adjudicando los 43 Tsurus que se compraron, en la sesión donde se adjudicaron, quedamos en que se le adjudicaría la mitad a cada uno de los Proveedores participantes, y como son 43, pues se comentó aquí que 22, sería el del precio más bajo, y 21, al del precio siguiente, el asunto es que en el acta se adjudica 43, vehículos a un Proveedor y otros 43 vehículos al otro Proveedor; entonces hay que hacer el ajuste correspondiente; en cuanto a ésta primera acta.----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: solamente pedirle de favor Presidenta, y sobre todo, al Secretario Técnico de la Comisión, que actualicen las actas, vamos muy rezagados, estamos recibiendo para aprobación actas de junio, julio, ya estamos a tres cuatro meses, entonces, es pedirles de la manera más atenta de que se actualicen y vayamos al día, prácticamente, los temas se nos van olvidando, y luego ya no sabemos en qué términos se acordaron.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: cómo no, lo tomaremos en cuenta, muchas gracias; ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo mas intervenciones, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte si se aprueban las actas, con la reserva de las observaciones hechas por los miembros que intervinieron.-----

----**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: si, en lo que se refiere a la tercera de las actas, de aquella sesión que estuvo programada a las cinco de la tarde, y que finalmente no se llevó a cabo a las cinco, sino hasta las siete, entonces, pediría dos cosas, una que me retiraran del acta, puesto que yo no estuve presente, y número dos, a ver de qué manera, queda fundamentado del por qué si estaba la convocatoria a las cinco de la tarde, y pasaron los treinta minutos que marca el Reglamento, y aún así se llevó a cabo a las siete, es todo lo que puedo observar de la tercera acta que viene en el listado.--

--- **En uso de la voz la Presidente** manifiesta: cómo no, lo tomaremos en cuenta, muchas gracias; ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo mas intervenciones, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte si se aprueban las actas, con la reserva de las observaciones hechas por los miembros que intervinieron.-----



----**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica **se consulta si se aprueban las actas de sesión ordinaria de fecha 08 de junio; 18 de julio; y 25 de julio del año en curso, con las observaciones hechas por el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría Municipal;** los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobada por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente,** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: Con gusto Presidente el punto número 4, que corresponde a: **la revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de las cotizaciones de los diversos Proveedores.**-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario haga usted el favor de dar inicio a la proyección de los cuadros correspondientes.-----

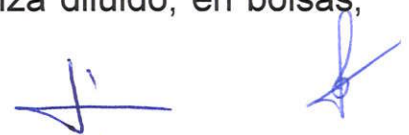
**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 01132014 R 2728;** correspondiente a la adquisición de Material de Curación; presentado por la **Secretaría de Servicios Médicos Municipales.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señores, está a su consideración el cuadro referido ¿desea alguien hacer uso de la voz?--

-- **Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez,** una vez concedida manifiesta: es la partida número 146, que es un esterilizante, al parecer el precio que trae por aquí es de \$8,600.00 ocho mil seiscientos, es preguntar, solamente si ese es el precio adecuado, o está mal, o leímos mal nosotros, o es el punto once.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: Personal de Servicios Médicos por favor, para que aclare la duda del Regidor.-----

-----**En uso de la voz la Ing. Silvia Elena Valdés Valdés de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales** manifiesta: se trata de un esterilizante en frío, para instrumental médico, viene en paquete, como se puede observar en el cuadro comparativo, es una caja con seis frascos, y ese es el precio del mercado, viene concentrado, y se utiliza diluido, en bolsas,




frascos y los productos necesarios para la esterilización de los productos, **Interviene también el Dr. Chavoya**, Médico que solicita esos productos: bueno éste tipo de material, nos rinde para cuatro o cinco meses, es para esterilización de material de curación, y bueno no hay muchas opciones para escoger marca.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: bien, estamos observando el Dictamen Técnico que emite la Dependencia, y como que no precisa en que partidas de las 146, que se están concursando, en qué partidas están desechando a cada uno de los Proveedores que no cumplieron, cabalmente con los requisitos en cada una de las partidas, entonces, esto hace que éste Dictamen Técnico, pues esté sumamente confuso, sobre todo para los que no manejamos cuestiones químicas, pues nos dejan fuera de la jugada, otro detalle en éste mismo Dictamen Técnico, es, que dice en el desechamiento que hacen de algunas partidas, en algunos Proveedores, que, no cumple con nuestro requerimientos, entonces, aquí se trata de decir que no cumple con los requerimientos que solicitamos en las Bases, porque esto es muy ambiguo de que no cumple con nuestro requerimientos, si, en el fondo, yo no sé, si tengan la Dependencia alguna percepción diferente.-----

-----  
**---En uso de la voz la Ing. Silvia Elena Valdés Valdés de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales** manifiesta: bueno, tradicionalmente se ha trabajado de ésta forma, los Proveedores ofrecen los productos que se solicitan en las Licitaciones o Concursos, y los requerimientos efectivamente se establecen en las Bases, al decir que no cumple con nuestro requerimiento, es el requerimiento que se estableció en las Bases, por otra parte, tiene razón con lo de la partida, no se menciona, nosotros con los productos que están ofreciendo por ejemplo Grupo Moravi, se analizan y se ven si cumplen o no cumplen, en el caso de que no cumplen, si se especifica cuál es el que no cumple, y por qué razón no cumple, sin embargo, tomaremos en cuenta su observación para futuros Dictámenes.-----

-----  
**---En réplica el Representante Suplente de la Secretaria de la Contraloría** manifiesta: bien, entonces, si queda asentado que éste Dictamen, pues queda poco contundente y que podemos quedar expuestos a que alguno de los Proveedores, no se sienta cabalmente desechado como marca el Reglamento, y esto puede originar, algún tipo de inconformidad.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo**, una vez concedida manifiesta: si, aquí en el Dictamen que hace la dependencia, enumera cada uno de los Proveedores que están participando, y hace mención del producto del cual no están



cumpliendo, y la Contraloría quería que se pusiera, antes del nombre del producto, el número de la partida.-----

---En réplica la **Ing. Silvia Elena Valdés Valdés de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales** manifiesta: tomaremos en cuenta su opinión, es muy personal, creo que es mas objetivo mencionar el producto, que el número de partida, porque a lo mejor algún Proveedor, no recuerda el número de partida, pero si va a recordar cuál es el producto, y se está describiendo, sin embargo, como ya lo mencioné, tomaremos en cuenta su opinión para futuros dictámenes.--

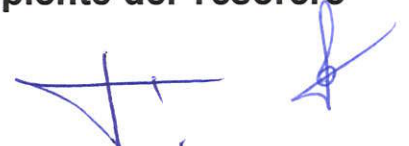
---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaria de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: a ver si fuera posible enfocar el cuadro comparativo en la partida 11, una vez teniéndolo a la vista, siguió diciendo: vamos viendo a que Empresa quedó adjudicada la partida 11, Lomedic con el precio de 648, el asunto es que, el techo presupuestal para esa partida, son 480, entonces no sé cómo nos estemos manejando en cuanto a techos presupuestales, bueno, nada más para dejar asentado que no podemos adjudicar partidas que rebasen su techo presupuestal.-----

---**En réplica el Secretario Ejecutivo** manifiesta: con los ahorros que se obtuvieron de otras partidas, se generó una bolsa de ahorro que cubría de alguna manera ésta partida, pero, si hace el señalamiento que se brinca el techo presupuestal, pues se pone a consideración de los Miembros de la Comisión para bajar esa partida, son tres millones doscientos dieciocho mil trescientos noventa y nueve pesos, hay un ahorro metiendo aún así la partida 11, de doscientos dieciséis mil pesos, se compensa de alguna manera con los ahorros que se generan de las otras partidas, nomás como dice el Maestro, si rebasa el techo presupuestal esa partida en específico.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: si me permiten por favor, ya hicieron las observaciones, se queda a consideración de los Miembros de la Comisión, si esa partida se retira para que se vuelva a concursar, o con los ahorros que se están generando de otras partidas, se puede compensar, en vista que es una entidad que no podemos nosotros parar ese tipo de cosas, entonces, lo dejo a consideración de los Miembros de la Comisión.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: buenos días, más que si se puede o no se puede, legalmente lo podemos hacer o no, si legalmente se puede hacer, adelante, si no, no es cierto que debemos tomar la decisión por sí o por no, legalmente se puede si o no.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente del Tesorero**



**Lic. Felipe de Jesús Hernández Espinoza**, una vez concedida manifiesta: como es una partida de adquisición de materiales y equipo, el Reglamento permite que se pueda hacer la reclasificación dentro de las mismas partidas presupuestales, no hay necesidad que se detenga el procedimiento.-----


---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: perfecto, entonces no hay ilegalidad, bien.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: nada más, es ver si, el Proveedor éste que marcaba de 680, me parece, el techo es cuatro ochenta, tengo entendido, y lo que se está comprando es seis ochenta, no hay otro Proveedor más próximo al precio más bajo, es el más bajo o el único, y más cuando se trata de equipo médico, me parece que también habríamos que dar ese margen para que se lleve para delante el tema, de por sí casi, bueno sé que están sobrados de equipos siempre, pero pues no está por demás.-----

---**En réplica el Representante Suplente de la Secretaria de la Contraloría**, manifiesta: si, yo le pediría que nos ilustrara el Director de Egresos de la Tesorería Municipal, ¿en qué momento, es el que reglamentariamente se podrán hacer esas reclasificaciones, antes o después del proceso de compra?-----

---**En uso de la voz el Representante Suplente del Tesorero Lic. Felipe de Jesús Hernández Espinoza**, manifiesta: recuerden que prácticamente, la mayoría de lo que se está tramitando a través de la Dirección de Adquisiciones, para equipamiento y materiales, son recursos, que la Tesorería ya tiene disponible en chequeras, se abrieron las partidas presupuestales, es evidente que, en el momento que se hace el procedimiento de adquisiciones, se abren las partidas, para que la Dirección de Adquisiciones pueda darle el visto bueno y libere ya cumpliendo con el procedimiento de ésta Comisión, ya liberar las órdenes de compra, para que estas sigan su proceso de pago, es en ese momento que es cuando podemos hacer las rectificaciones por reclasificaciones de partidas para que la Dirección de Adquisiciones las pueda liberar correctamente y siga su proceso de pago conforme a lo que acuerde la Comisión de Adquisiciones, ese básicamente es el procedimiento, pero, aquí lo importante de señalar, es que, ya existe todo un programa de adquisiciones conocido, y la Tesorería le da suficiencia presupuestal a todas las etiquetas que nos plantea la propia Secretaría de Salud.-----

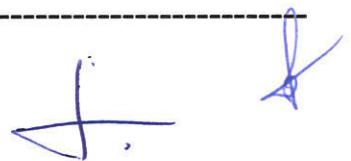
---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: yo agregaría algo, creo que esta Comisión tiene las facultades para en todo caso, tomar decisiones soberanas, y creo que, este tema está suficientemente





discutido, por lo que solicito al Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique precio por partida a favor de los Proveedores **DISTRIBUIDORA HECAR, S.A. DE C.V.; GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.; ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.; LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.; IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; PROMEDICA GARCIA, S.A. DE C.V.; DEGASA. S.A. DE C.V.; LOMEDIC, S.A. DE C.V.; ALFEJ MEDICAL ITEMS. S. DE R.L. DE C.V.; ELECTROMEDICINA AVANZADA, S.A. DE C.V.; y para SANABRIA CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.**-----

---En uso de la voz el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique precio por partida el **Cuadro número 01132014 R 2728**; correspondiente a la adquisición de Material de Curación; presentado por la **Secretaría de Servicios Médicos Municipales**, a favor de los Proveedores: **DISTRIBUIDORA HECAR, S.A. DE C.V.**, las partidas numero 145 y 146, por un monto de **\$117,554.40**; para **GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.**, las partidas número 31, 32, 83, 84, 85, 117, 118, 119, 120, 123 y 124, por un monto de **\$82,163.96**; para **ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.**, las partidas número 12, 13, 14 y 40, por un monto de **\$81,072.40**; para **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.**, las partidas número 16, 54, 56 y 81, por un monto de **\$186,279.76**; para **IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, las partidas número 8, 39, 48, 49, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 101, por un monto de **\$91,292.00**; para **PROMEDICA GARCIA, S.A. DE C.V.**, la partida número 35, por un monto de **\$15,984.80**, para **DEGASA. S.A. DE C.V.**, las partidas número 2, 10, 41, 46, 59, 74, 127, 128, 129, 130, 131, 135 y 136, por un monto de **\$192,763.00**; para **LOMEDIC, S.A. DE C.V.**, las partidas número 15, 17, 18, 19, 44, 53, 75, 88, 122, 141 y 144, por un monto de **\$189,340.77**; para **ALFEJ MEDICAL ITEMS. S. DE R.L. DE C.V.**, las partidas número 1, 9, 65, 66, 67, 91, 94, 95 y 116, por un monto de **\$74,494.04**; para **ELECTROMEDICINA AVANZADA, S.A. DE C.V.**, la partida número 52, por un monto de **\$15,370.00**; y para **SANABRIA CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.** las partidas número 3, 4, 5, 6, 7, 11, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 36, 37, 38, 42, 43, 45, 47, 50, 51, 55, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 87, 89, 90, 92, 93, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 121, 125, 126, 132, 133, 134, 137, 138, 139, 140, 142 y 143, por un monto de **\$1'953,816.54**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con la abstención de la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos Presidente.**-----



---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 02132014 R 1998**; para la adquisición de: **Cable Estructurado para Red de Voz y Datos**; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2014**.-----

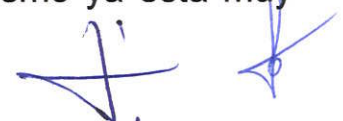
---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: me gustaría que el Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana nos diera una explicación de lo que se pretende comprar, y no quede claro por favor-----

---En el uso de la voz el **Jefe de Soporte de Sistemas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana C. Héctor Antonio García Hernández**, manifiesta: buenos días, lo que se pretende es renovar el cableado estructurado de todo el edificio de periférico norte, el cual ya tiene más de doce años de haberse instalado, está completamente deteriorado y como la Dependencia ha ido creciendo, a la par, las necesidades de conectividad de la misma, asimismo, este mismo cableado nos va a servir para podernos comunicar de manera más eficiente hacia el Sistema Nacional de Seguridad Pública.-----

---**Solicita el uso de la voz la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: buenos días a todos, pues a mí, ahora me sorprende que, ésta Empresa que se dice que no cumplió con lo establecido con las Bases del Concurso del punto siete inciso 10), sea un Empresa que los últimos seis meses se le haya adjudicado cerca de cuatro millones de pesos y que ahora, es descalificada por presentar adeudos en marzo de 2010 y diciembre de 2013, cuando se le adjudicaron el 13 de junio del 2014, un millón cuatrocientos diecinueve mil quinientos cuarenta y cuatro punto veinte pesos, y el viernes 18 de julio, otra cantidad por un millón ochocientos diez mil ochocientos ochenta punto veintidós; lo mismo, el viernes 16 de mayo que se le adjudicaron seiscientos cuarenta y cinco mil ciento veinticuatro punto noventa y un pesos; entonces me sorprende que hoy, se de cuanta la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que, tiene adeudos, cuando este mismo año, se le hicieron tres adjudicaciones.--

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: solamente preguntarle a la Dependencia ¿ si es que no tienen cableado para la Red de Voz y Datos?-----

---En uso de la voz el **Jefe de Soporte de Sistemas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana C. Héctor Antonio García Hernández**, manifiesta: si se cuenta con el cableado, pero el mismo ya está muy



deteriorado, se han tenido que hacer muchas adecuaciones, y las fallas en la Red si son muy constantes.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: una pregunta ¿existe algún dictamen técnico que esos cables ya no funcionen, o es una consideración de parte de ustedes, de la Dependencia? Porque debería de presentarse un dictamen para poder entonces pasar a la compra.-----

-----  
---**En réplica el Jefe de Soporte de Sistemas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana C. Héctor Antonio García Hernández**, manifiesta: es una consideración de parte de la Dependencia, el problema es que necesitaríamos entonces también Licitar esa parte del dictamen, porque las Empresas cobran por hacer los dictámenes.--

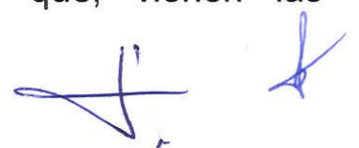
-----  
---**En réplica el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: pues preferible que tengan el soporte y la seguridad de que una Empresa tercera a ustedes y a nosotros, diga que esto está fallando, hay que comprarlo, pero así a ojo de buen cubero.-----

-----  
---**En réplica el Jefe de Soporte de Sistemas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana C. Héctor Antonio García Hernández**, manifiesta: se tienen los registros de cada una de las fallas e incluso tenemos también por parte de la Coordinación de Tecnologías, que ellos han ido a supervisar el cableado y los switchers.-----

-----  
---**En réplica el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: entonces hay reporte, gracias.-----

-----  
---**En uso de la voz el Secretario Ejecutivo** manifiesta: gracias Presidenta, comentando con Erik Coloca, de Sistemas, y revisando las compras a que hace la Regidora, son dos Empresas diferentes que coinciden un poco con los nombres, ahorita se los vamos a hacer llegar los documentos, de otras compras que se han hecho, si gustan podemos dejar el cuadro al final y traer toda la información y presentárselas Regidora.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Ing. José Luis Méndez Navarro**, una vez concedida manifiesta: un comentario nada más, no específicamente en éste caso de esta Empresa, simplemente en el caso creo que cuando se descalifica una Empresa en el dictamen técnico, no se tiene porque presentar la propuesta económica, incluso a nosotros, nos puede hacer más ruido si una Empresa en un cuadro comparativo ya está descalificada, pues no tiene caso que nos presenten la propuesta económica, y a que no procede, y de hecho ni se debería de abrir el sobre, al estar descalificada, entonces en todos los cuadros comparativos aquí he observado que, vienen las



Empresas descalificadas con el precio especificado, y pues no debería de ser, para que cuando menos nos presenten la información como debe de ser, sin las Empresas descalificadas en el dictamen técnico por favor.-----

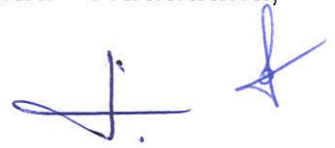
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: muy bien, se hizo esto, quisiera comentarlo, porque la Contraloría, nos estuvo insistiendo mucho en que pusiéramos en los cuadros comparativos todos los participantes, pero, tiene razón, finalmente quienes quedan son los que cumplen.-----

---**En réplica el Ing. José Luis Méndez Navarro**, una vez concedida manifiesta: si, pero, por proceso, técnicamente, no se debe de abrir la propuesta económica, si no paso la evaluación técnica.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: si, respecto a la propuesta económica, esa propuesta económica no se presenta en sobre, aquí en el Ayuntamiento de Guadalajara, el procedimiento es, que en sobre se presenta la propuesta técnica, y la propuesta económica, se presenta a través del portal, vía electrónica, entonces, como normalmente la propuesta técnica coincide con el vencimiento para presentar su propuesta económica, pues todavía no sabemos si van a quedar algunos de ellos descalificados técnicamente, entonces, las propuestas económicas llegan al portal, y no se pueden parar, lo que sí, también estoy de acuerdo con usted, es que se debe de depurar, a la hora de hacer el cuadro comparativo, colocar en el cuadro comparativo de precios, únicamente a las Empresas que cumplieron, para no viciar ese cuadro comparativo.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo, señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique la partida presupuestal número 4, que es la única que se ajusta al techo presupuestal, y el resto de las partidas rebasan el techo presupuestal, por lo que únicamente se adjudicaría la partida antes referida, a favor de los Proveedores **SERCOR INNOVACION EN TELECOMUNICACION, S. DE R.L. DE C.V.**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 02132014 R 1998**; para la adquisición de: **Cable Estructurado para Red de Voz y Datos**; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**,



**SUBSEMUN 2014**, a favor del Proveedor: **SERCOR INNOVACION EN TELECOMUNICACION, S. DE R.L. DE C.V.** por un monto de **\$4'954,977.12**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con la abstención de la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 0312014 R 1442**; para la adquisición de: **Evaluación de Habilidades, Destrezas y Conocimientos**; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz, el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: una pregunta, ¿aquí cuando se va a terminar de hacer la evaluación del personal? Preguntaría al Personal de Seguridad si son tres mil doscientos elementos en nómina de Seguridad, aquí estamos comprando novecientos cursos si mal no recuerdo, supondríamos que, desde el año pasado, todos los elementos los evaluaron, y ahora estamos comprando otra evaluación para casi mil, de qué se trata ésta evaluación, ¿es la misma o es diferente, o qué es?-----

---**Interviene el C. Jorge Alberto Alonso Flores, Coordinador Académico del Departamento de Formación Policial**, para manifestar: las evaluaciones que establece el Sistema Nacional, son tres, Habilidades y Destreza, Evaluaciones de Desempeño, y Control y Confianza, las Evaluaciones de Habilidades y Destrezas se llevan un proceso de evaluación, donde son competencias, el desarrollo que tienen los elementos en la calle, y las habilidades que va adquiriendo, de acuerdo a la capacitación que el mismo recibe, en base a los resultados de esas habilidades, nosotros podemos determinar, para el siguiente año, que cursos proyectar, e ir puliendo las actividades de los elementos.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se



adjudique a favor del Proveedor **ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE OCCIDENTE.**-----

-----  
---En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 0312014 R 1442**; para la adquisición de: **Evaluación de Habilidades, Destrezas y Conocimientos**; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014**, a favor de los Proveedores **ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE OCCIDENTE** por un monto de **\$581,790.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

-----  
---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

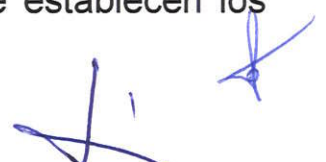
-----  
---En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 04132014 R 2262**; para la adquisición de: **Sistema de Grabación de Voz**, presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014.**-----

-----  
---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? -----

-----  
---Solicitando el uso de la voz el **Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: sí, miren, así como observamos cuando las partidas presupuestales rebasan el techo, aquí me gustaría preguntarle a la Dependencia ¿qué explicación, o justificación se puede dar al hecho de que tengamos un techo presupuestal de un millón doscientos mil, y estemos comprando en setecientos cuarenta y seis mil, y la otra propuesta que anda más o menos sobre lo mismo, que son setecientos sesenta y cuatro mil, no entiendo, compramos muy barato, o qué pasó?-----

-----  
---Interviene el **C. Alejandro García Pérez, Jefe de la Oficina de Control de Radios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, para manifestar: los precios que manejamos nosotros, son estimados, y todo esto, es en dólares, entonces, siempre le damos holgura que creemos pertinentes, por eso lo hacemos por una estimación, por la fluctuación que puede tener el dólar.-----

-----  
---En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los



artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **SERCOR INNOVACION EN TELECOMUNICACION, S. DE R.L. DE C.V.**-----

---En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 04132014 R 2262**; para la adquisición de: **Sistema de Grabación de Voz**, presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014**, a favor del Proveedor **SERCOR INNOVACION EN TELECOMUNICACION, S. DE R.L. DE C.V.**, por un monto de **\$746,878.89**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con la abstención del Representante Suplente de la Secretaria de la Contraloría Presidente.**-----

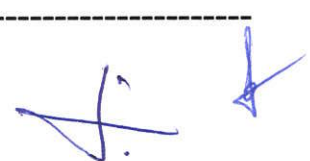
---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 05132014 R 2479**; correspondiente a la adquisición de: **Maquinaria y Equipo**; presentado por la **Secretaría del Medio Ambiente y Ecología.**-----

---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---Solicita el uso de la voz el **Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: bien, nada más si pudiéramos ver el cuadro comparativo, para ver con qué precios adjudicamos cada una de las partidas por favor; como se desprende, de la partida tres, el precio unitario es de diez mil setecientos pesos; y como precio de mercado y techo presupuestal, solamente nueve mil quinientos pesos.-----

---Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: una pregunta para el Secretario del Medio Ambiente y el Director de Egresos, la partida de la que se está disponiendo para ésta compra, ¿de cuál sería, Director, recuerda? Yo entendería que de los diez millones asignados para el combate al muérdago, no iría, o si va, ¿de qué partida sale? Y aprovechando, ojalá en la semana que entra nos podamos ver Secretario, para ver cómo va la estrategia del combate al muérdago, son dos vertientes ¿no?-----



-----  
---Interviene el **Secretario del Medio Ambiente y Ecología** para manifestar: ésta partida es de Maquinaria y Equipo, no es del Combate al Muérdago, es una partida que se tiene de Maquinaria y Equipo, y es de donde se está requiriendo éstos equipos.-----

-----  
---En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: bien ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **ACCESORIOS FORESTALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**-----

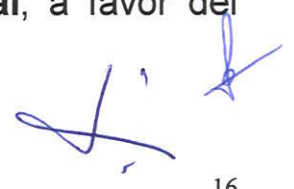
-----  
---En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 05132014 R 2479**; correspondiente a la adquisición de: **Maquinaria y Equipo**; presentado por la **Secretaría del Medio Ambiente y Ecología**, a favor del Proveedor **ACCESORIOS FORESTALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**; por un monto de **\$2'178,577.50**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra del Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría.**-----

-----  
---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

-----  
---En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 06132014 R 2574**; correspondiente a la adquisición de: **Equipo de Conectividad**; presentado por la: **Tesorería Municipal.**-----

-----  
---En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**-----

-----  
---En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 06132014 R 2574**; correspondiente a la adquisición de: **Equipo de Conectividad**; presentado por la: **Tesorería Municipal**, a favor del





Proveedor **SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**; por un monto de **\$535,012.88**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

-----  
---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 07132014 R 2643**; relativo a la adquisición de: Pintura; presentado por la: **Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**----


-----  
---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: pregunta para el Área, tuvimos en ocasiones pasadas, una situación con el uso y calidad de las pinturas, se hizo un estudio técnico, donde se reflejo que, dos de ellas son de pésima pintura nomas corroborar que, Industrias de Pintura Volton y Grupo Enertec, no sean Proveedores de ese tipo de pinturas, que según entiendo, la que gano fue Grupo ISPE, por su calidad y garantía, es pregunta para el Área y no vayamos a caer en ese supuesto.-----

-----  
---**Interviene el Secretario de Servicios Públicos Municipales**, para manifestar: mire, o se si lo puedo decir aquí abiertamente, pero, con la maraca que tuvimos problemas y hemos tenido que dejar de comprar, es FMC, que esa marca fue de muy mala calidad, con estas hemos estado utilizando de Volton y Enertec, y no hemos tenido ningún problema, la de Ispe, me parece que es toda COMEX, y las otras son entre Prisa y Dual, con esas no hemos tenido ningún problema.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: ahorita que esta el Secretario también, pues solamente pedirle que, como son tres mil ochocientas cubetas las que se van a comprar, pues ojalá la controle muy bien, y que no se vayan para ningún tipo de campañas preelectorales, o electorales, o candidatos, sobra decirlo aquí, es un montón.-----

-----  
---**En réplica el Secretario de Servicios Públicos Municipales**, manifiesta: hay de todo los colores, yo lo que les puedo ofrecer, es transparencia en éste tema, por nosotros no hay ningún problema si gustan hacer visitas, verificar o bien, pasarles un informe semanal, quincenal, mensual, como ustedes gusten, de lo que se va utilizando,



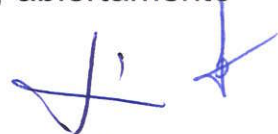
y en donde se está aplicando la pintura para que ustedes verifiquen, y vean que si se está cumpliendo con lo que se manifiesta, ahorita, esta pintura se está destinando obviamente a los espacios públicos, y es verificable, eso, insisto, les podemos pasar el listado de todo donde intervenimos, en la semana, quincena, o mes, y ustedes pueden verificarlo.-----

-----  
---**En réplica el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez** manifiesta: es que casi la mayoría de las que traen son rojas.-----

-----  
---**En réplica el Secretario de Servicios Públicos Municipales** manifiesta: si, es que si ustedes se fijan, la mayoría de los Parques y Jardines, utilizan el color rojo, entonces, no cambiamos colores, rojo y gris, el cambiar colores, nos implica gastar más, porque se llevaría dos o tres manos por pasada, y se gastaría más pintura.-----

-----  
---**En réplica el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez** manifiesta: es que los colores oficiales de Guadalajara son amarillo oro y azul, entonces bueno.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: si, Regidora Presidenta, en éste tema, hay varias cuestiones que no podemos dejar de lado, primero, el tema de lo que estamos aprobando, es pintar la ciudad de colores que no son los oficiales, esto a mi me parece un asunto sumamente delicado, están contratando a dos mil empleados del Programa de Empleo Temporal, para sentar las Bases de las Campañas del PRI, van a pintar de rojo, van a fondear paredes de blanco, y pues nos parece que este Programa debería tener más transparencia y estar orientado a otros fines, miren, la verdad es que, hay tantas necesidades en la ciudad, como para que estemos haciendo inversiones millonarias en éste tipo de propósitos electorales, nosotros no podemos compartir esta situación, y pues nos gustaría que ese empleo temporal hubiera servido para reforzar zonas por ejemplo, que tienen incidencia delictiva, por cuestionen de deterioro del entorno, yo podría decir que estos cuatro millones de pesos invertidos en la Colonia San Eugenio, en las Vías, en los Edificios de esa Zona, no solamente podrían cambiarle el rostro a una zona de las más deterioradas y con mayor descomposición en este momento, si no, que además influiría positivamente en el rostro de nuestra ciudad, eso por un aparte, por otra parte me parece muy interesante el comentario del Secretario cuando dice que hay una marca que ha presentado fallas quisiera que abundara en ese tema y que nos pudiera mantener al tanto, lo menos independientemente de que vayamos a votar en contra de ésta adquisición, es que nos mantengan informados de donde están invirtiendo estos recursos públicos para pintar de rojo Dependencia, Espacios Públicos y partes de la Ciudad, con propósitos, abiertamente



electorales.-----

-----  
---**Interviene el Secretario de Servicios Públicos Municipales**, para manifestar: para hacerle una precisión, de ésta pintura que estamos comprando, son ochocientas Blancas de Tráfico, y ochocientas amarillas, son mil seiscientas que vamos a destinar para el Balizamiento de la ciudad, con esto vamos a abarcar entre el 50 o 60 % de la ciudad, que es algo que nos encargo mucho el Presidente de entrar al Programa de Balizamiento, y abarcar lo más que alcancemos, de hecho ya se ve por ejemplo Hidalgo, Avenidas y Colonias debidamente Balizadas, y esa es la meta llegara al 60% del Balizamiento, la blanca vinílica la utilizamos también para la elaboración de colores, es el color base, y con mucho gusto, nosotros vamos a estar informando, insisto que me digan si quieren semanal, quincenal, mensual, como me digan, vamos presentado los informes para que ustedes puedan corroborarlo y vean que se lo que se está aplicando, debidamente, va a los espacios públicos, nosotros no podemos pintar Dependencias, las Dependencias las atiende Bienes y Muebles, yo no puedo destinarlo, entonces, para evitar cualquier situación y evitar que piensen que se está destinando la pintura para otras cosas, nosotros estamos en la mejor disposición de colaborar.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: la mejor evidencia que nos puedes mostrar, es con fotografías, con eso queda sustentado como estaba, fecha, firma, y como quedó después de su trabajo, junto con el reporte.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: si, respecto al Proveedor FMC, Licenciado Castillo, ¿es el mismo que dice Distribuidora Mexicana de Recubrimientos? Entonces no se si haya algún error en el dictamen técnico, porque este Proveedor aparece aprobado en el renglón de pintura vinílica, o en vinílica este Proveedor es bueno.-----

-----  
---**Interviene el Secretario de Servicios Públicos Municipales**, para manifestar: si, qué bueno que se hace esa precisión, en cuanto es lo de tráfico, nosotros en tráfico, lo que no queremos es estar pasando, tuvimos al principio de la Administración, que teníamos que estar balizando cada dos meses, y ahorita lo hemos alargado, está la muestra de Hidalgo y Américas, que ya esas calles fueron Balizadas incluso en temporal de lluvias, y ven todavía las condiciones en que están, entonces más que nada me refería a la pintura de tráfico, el fuerte de nosotros, la vinílica no es mucho problema.-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: bueno, ellos dependen de la Secretaría, aquí está por ejemplo en el caso de Pavimentos,



vienen de la misma Secretaría, entonces el Secretario tiene que avalar, si la Dependencia no avala como tal, no procede; ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **GRUPO ISPE, S.A. DE C.V.**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 07132014 R 2643**; relativo a la adquisición de: Pintura; presentado por la: **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**, a favor del Proveedor **GRUPO ISPE, S.A. DE C.V.**; las partidas numero 2 y 3, por un monto de \$1'571,011.20; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra de los Regidores Salvador Caro Cabrera y María Candelaria Ochoa Ávalos Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 08132014 R 2844**; correspondiente a la adquisición de: **Material de Ferretería**; presentado por la: **Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: bien, solo para subrayar que en ésta adjudicación si estamos procediendo como se debe de proceder, apegados al Reglamento, puesto que estamos desechando algunas partidas porque rebasaron el techo presupuestal, y los felicito.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: gracias, ese es el tema, me quedo un poquito desconcertado, desconozco la Regla, la Ley, pero cuál es la que nos rige, porque tiene razón, ya aprobamos una y aquí la estamos desechando, ¿cuál es la Regla?-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: bueno aquí hay una



situación, el asunto es que si se hace la compra como la presenta el Proveedor, entonces rebasaríamos el total del presupuesto asignado a éste rubro, entonces es que por eso en ésta no se puede actuar de esa manera, porque no hay un ahorro, todavía no tenemos ahorro, porque hay una cantidad que no se ha asignado, y que sería para cubrir las demás partidas, y se rebasaría el total del monto.-----

-----  
**---Interviene el Secretario de Servicios Públicos Municipales** para manifestar: según tengo entendido, no es que no tengamos suficiencia presupuestal, el asunto es que el Proveedor cotizó más caro que lo que nosotros estimamos.-----

-----  
**---En uso de la voz la Presidente** manifiesta: no tenemos un ahorro total todavía, porque quedan partidas desiertas todavía, y faltan compras por hacer, entonces si se toma en cuenta lo que plantea el Proveedor, se rebasaría el techo total que se tiene para ese rubro.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: si, eso ya lo entendí, ahorita hay un sobrante de dinero, ¿estamos de acuerdo, con eso que se compro? Y hay partidas que no se compraron, con ese sobrante de dinero, ¿no se alcanza a cubrir aunque sea una partida? ¿se deben de cancelar todas?-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: mire, primero quisiera preguntar, por reafirmar también al mismo tiempo, a mi me sigue quedando la duda ¿Cómo se fija el techo presupuestal? Realmente siempre vamos a tener una compra que nos va a significar un ahorro, no sé si esos quinientos treinta y seis mil asignados, pudieran haber sido trescientos veinte mil, para que quedara menos, ¿Cómo lo asignan ese techo presupuestal? Porque aparentemente siempre vamos a tener ahorros aquí, y a veces no me queda tan claro; en segundo lugar, creo que está bien el planteamiento que hace Carlos, o sea, si hay un excedente de casi doscientos mil pesos, y hay partidas que no se están comprando, pues cómprese al mejor Proveedor, si fuera así el caso, hay un techo presupuestal, no creo que se rompa ninguna norma, regla, y ahorita que esta el Secretario, y como son herramientas para la gente que traen en la calle, una sugerencia, no los pongan a barrer las calles, ese trabajo lo hace el negocio que esta frente o el dueño de la casa, o la Dependencia, inclusive Servidores Públicos, que no barran calles, hay que ponerlos a hacer cosas más importantes, o que no se dediquen a andar arreglando las áreas verdes que están siendo asignadas para que la iniciativa privada les de mantenimiento, es decir, ¿Dónde les sacan más provecho?, van a ser cincuenta millones de pesos que se van a gastar en esas tres mil personas, trabajando cuatro horas, entonces, coincido con el comentario del manejo que se le puede dar, siquiera sáquenle jugo ya



de menos póngalos a trabajar en las áreas más apartadas de Guadalajara, que se sienta más el trabajo por ahí.-----

-----  
**---Interviene el Secretario de Servicios Públicos Municipales** para manifestar: bueno, en ese sentido, fue un solo Proveedor, y en cuanto nosotros como subimos los precios al ADMIN, el ADMIN tiene ya un precio, no es algo que nosotros debemos ajustar, nosotros subimos conforme al sistema del ADMIN, y ellos hacen todo el proceso, ahora tengo entendido que fue proveedor único, cotizó como quiso, por eso se retiran estas partidas para volver a concursarlas.-----

-----  
**--- Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: con el comentario que acaba de hacer el Secretario, me preocupa más, que los otros concursos que ya aceptamos que se compraran a un sobreprecio, porque están más caro unitariamente, aunque el precio global no se rebase, me preocupa más, porque están poniendo el precio que ellos quieren.-----

-----  
**---Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: a ver si me doy a entender, el proceso que debe de ser cuando pretendemos adquirir algún bien o servicio, el Reglamento nos pide algo que se llama precios de mercado, entonces, los precios de mercado, se supone que están casados con el techo presupuestal que se solicita a través de la requisición, o sea, la Dependencia, investiga los precios del mercado, para que con base en los precios de mercado, sepa si los importes del techo presupuestal recalco, por partida, no es global, se fijan los techos presupuestales, y el Reglamento dice que, no podemos comprar nada que rebase el techo presupuestal.-----

-----  
**---En uso de la voz el Secretario Ejecutivo** manifiesta: gracias, en éste concurso, fue diferente a los pasados, desde el momento en que, se presentan seis Empresas a participar, solamente una cumple, las otras cinco, no presentaron fichas técnicas de los productos que estaban ofertando, es por eso que, no se tomo en cuenta lo demás, el sistema, queda abierto para que los participantes en éste concurso puedan meter sus precios, no los podemos limitar, pero, ya no se toma en cuenta esa propuesta económica, porque no tenemos una propuestas técnica de lo que ofertan, realmente no hay enlace con lo que están presupuestando y lo que no ofertan, ya que no presentaron ficha técnica, solo que de ese recurso que queda, que son unos doscientos mil pesos, siguiendo los criterios de las otras dos compras, tendríamos que, comprar al Proveedor, en éste caso el único que presentó las fichas técnicas, ver ese recurso hasta donde alcanza para ver, comprar lo que se requiere, lo otro, no está mal , está dentro del techo presupuestal, y es prioritario, si tomamos en cuenta esas partidas, solamente el Proveedor que está cumpliendo si vamos a



rebasar por mucho, ahora si así lo deciden lo hacemos.-----

-----  
--- **Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: pero, no es lo que decidamos, es el ejemplo que estamos poniendo con los otros eventos que hemos autorizado, la misma regla, con ese saldo se compra la partida que alcance, pero aquí dice que está mal.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: a ver si me puedo explicar, insistimos en que los precios de mercado, son vitales, número uno, para pedir el techo presupuestal, por partida, en cada una de las partidas que metamos el techo presupuestal, y no podemos rebasar el techo presupuestal, porque si compramos como dice usted, con lo que nos sobro de las partidas que no se adjudicaron comprar lo que se pueda comprar, pues entonces vamos a comprar a como nos vendan, entonces, rebasando el techo presupuestal que se refiere a precio de mercado, entonces vamos a comprar más caro que lo que dice el precio de mercado, entonces yo no le veo aquí, entonces que caso tiene una Comisión de Adquisiciones que esté adjudicando por arriba del precio del mercado, se supone que estamos para cuidar el presupuesto, para atender lo que dice el Reglamento y pues ahí está.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: a ver, aquí hay tres cuestiones, que debemos considerar, la primera es que, estamos haciendo una serie de adquisiciones para el Programa de Empleo Temporal, herramientas que van a usar los trabajadores, la primera nos tienen que aclarar si éste material no existía en otras Dependencias, porque Servicios Municipales está realizando tareas que competen a la Secretaría del Medio Ambiente y otras áreas, esas es la primera; la segunda, es, una vez que concluya el Programa de Empleo Temporal, éstas cuestiones que estamos adquiriendo, ¿qué van a pasar con ellas? Aquí necesitamos tener un puntual registro, recuerdo, en el periodo que gobernó Alfonso Petersen, que me correspondió ser Regidor se aplico el mismo Programa, igual, con fines electoreros, contrataban en el Programa de Empleo Temporal a las propuestas que les mandaban sus Comités Partidistas, no hay nada nuevo, pero, el problema de fondo, está en que no se han aplicado los esfuerzos, y los recursos de estos Programas en cuestiones que son prioritarias, ¿para qué debería de servir el Programa de Empleo Temporal? No para hacerle el trabajo a otras Dependencias, si no para generar incentivos en áreas que pudieran reactivar económicamente zonas, esa es una prioridad que contribuyeran indirectamente a la generación de empleos y la segunda cuestión fundamental, en la que podría ser un actor importante el Programa, es en materia de Seguridad Pública,

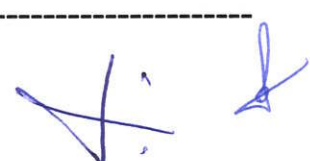


nosotros aprobamos los lineamientos de un manual para espacios urbanos seguros, a propuesta de un servidor, y espacios urbanos seguros tiene que ver con el acondicionamiento de zonas que tiene incidencias delictivas, quisiera que por su conducto Regidora Presidenta, conociendo su influencia y sobre todo, su vocación de que las cosas se hagan bien, pedirle que reoriente en este esfuerzo en dos prioridades, en reactivación económica y generación de espacios urbanos seguros.-----

---**Solicita el uso de la voz el Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: en primer lugar, no hay un protocolo de precio de mercado, es decir, no hay un Reglamento que nos diga tenemos que tomar tres, diez, entonces, desgraciadamente en eso, y más con respuestas como está en el ADMIN, peor, creo que no nos ayuda, es decir, son formas que están ahí, tenemos que arreglarlas, sin embargo, cuando tenemos un tope, que es el famoso tope de mercado del cual desgraciadamente no hay un protocolo, también existe algo que no estamos considerando, que es, la magnitud se pasa por un peso, por cien, o, por tres veces o dos veces el precio, aquí estamos para tomar decisiones, y sí podemos tomar una decisión, si se pasa del diez por ciento del cinco por ciento, si todos estamos de acuerdo, en ese momento porque estamos viendo los intereses del Municipio, lo que le conviene al Municipio, quedarnos sin algunos artículos quizás nos afecte, como se ha tomado la decisión en aras, no del precio, sino en aras de la calidad, o de la oportunidad, se puede hacer, sin embargo, creo que podríamos analizar, que tanto nos pasamos, por qué se desechan unos, por qué están al doble, me parecería muy sensato, hay algunos que se compran porque están diez, quince, o equis por ciento más arriba, ese es mi comentario.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: bien, si les parece en la siguiente lo que podemos hacer, es ver cuando se rebasen las partidas, para que nos digan cuánto por ciento, y aquí poder tomar una decisión, porque el caso de Servicios Médicos, obviamente, es distinto, aquello no puede esperar, pero Servicios Públicos creo que puede esperar a que podamos hacer nuevamente un Concurso, y hacerlo de esa manera.-----

---**Solicita el uso de la voz el Secretario Ejecutivo**, una vez concedida manifiesta: si, fue uno de los motivos por los que la misma Dependencia, al ver que los techos de alguna manera estaban excedidos, por no ser herramientas que sean indispensables, o que urgen para el día siguiente, deban tenerlas forzosamente a esos precios, creo que esas partidas la Dependencia tomo la decisión de dejarlas y subirlas nuevamente para hacer otro Concurso y ver mejores opciones de compra en su momento.-----





--- **Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: bien, el Reglamento de Adquisiciones, dice que no podemos comprar, nada que o tenga suficiencia presupuestal, techo presupuestal, como le quieran llamar, así dice el Reglamento, ahora, si queremos legislar ahorita, y queremos que diga en el Reglamento, bueno, el techo presupuestal es uno, pero, si la compra rebasa un cinco, o diez por ciento, que se compre, pero, antes, debemos modificar el Reglamento, para que eso diga eh.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.**; quedando canceladas las partidas numero 3, 4, 7, 11, 12, 13, 18 Y 21, por rebasar el estimado de la Dependencia; quedando cancelada la compra total por doscientos doce mil noventa y ocho pesos con veinticinco centavos.----

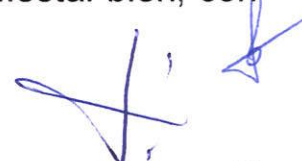
---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 08132014 R 2844**; correspondiente a la adquisición de: **Material de Ferretería**; presentado por la: **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**, a favor del Proveedor **AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.**; por un monto de **\$312,088.60**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra de los Regidores Salvador Caro Cabrera, María Candelaria Ochoa Ávalos, y del Lic. Carlos Monsalve Agraz Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 09132014 R 2849**; relativo a la adquisición de: **Herramientas**; presentado por la: **Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: bien, con



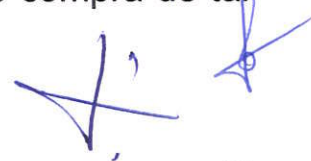
la siguiente observación en éste expediente, otra vez en el mismo tema de los techos presupuestales, este todavía es más refinado, porque la requisición es por cien equipos, y éstos equipos los están cotizando en nueve mil setenta y siete cada uno, el techo presupuestal, que tiene esta requisición, es de nueve mil, entonces, ahí nos reflejan que estamos teniendo un ahorro, y no entiendo el ahorro puesto que si el techo presupuestal no nos alcanza ¿cómo es que hay ahorro? No sé si hay alguna duda.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: tiene razón, en lugar de comprar cien equipos, se compraron noventa y nueve desbrozadoras, se deja de comprar una, porque es para lo que alcanzó.-----

---**Interviene el Secretario de Servicios Públicos Municipales**, para manifestar: miren, aquí si era algo urgente, porque nosotros ya no teníamos ninguna, teníamos solamente dos, me parece, y la verdad es que sí las requerimos, por muchas razones, primero, no podemos tapar el sol con un dedo, teníamos el pasto muy crecido por todas las partes, en toda la ciudad, muchos arriates, todavía seguimos trabajando en eso, viene el operativo de Panteones, limpieza por el día de muertos, entonces es urgente, necesario, preferimos tener las noventa y nueve, y también por la marca, porque hay otra marca que es para uso doméstico, no para lo que nosotros requerimos, y son las que siempre se han comprado, creo que en ese sentido no creo que haya problema, porque las otras son las que podemos utilizar en la casa.-----

--- **Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: gracias, pero, es un poquito de lo mismo, es decir, si sabemos que el precio del mercado es de nueve mil, ¿para qué ponemos nueve mil? Y compraos menos, por una urgencia, ese detalle, entiendo la urgencia, pero el Área Técnica de la Dependencia debería de aplicarse a hacer realmente los números y comprar a precio de mercado de cómo estén, para que no se presente esto, por favor.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: sobre las marcas, están comprando Husqvarna, entiendo que el que ganó es Swissmex, no sé si es el Proveedor de Steel, al final de cuentas, y no sé si Husqvarna es Matriz, y le surte Swissmex, entonces ¿Cómo está ese punto? Pero, por otro lado también, para sustentar una marca, supondría yo, que, deben de presentar un dictamen, en donde convenzan de que el mantenimiento, la duración, el rendimiento es mejor, aquí estamos yendo a ciegas, simplemente Husqvarna, y punto, sin ningún fundamento, Presidenta, creo que para las futuras compras debe de darse ésta base técnica, del ¿por qué? La compra de compra de tal



marca.-----

-----  
---**En réplica el Secretario de Servicios Públicos Municipales** manifiesta: si enviamos una justificación del ¿por qué? Me comprometo hacérselo llegar, y más que nada es por el uso rudo, nosotros requerimos en la secretaría, y es la misma que tienen en Parques y Jardines.-----

-----  
---**En réplica el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: pues es que, yo creo que para uso rudo, nomas es ver el caballaje que vas a comprar, o sea, si para una casa compras un caballo, y para el uso rudo tienes que comprar diez caballos, pues es obvio que las diferentes marcas tendrán diez caballos, y es donde creo que no es tan parejo el trato, para todas las marcas.-----

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: está bien, con que nos digan eso Secretario, que la necesitan de tal marca por estas bondades, virtudes etc. con eso tenemos y las diferencias entre las propias marcas por favor.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: si, el señor Secretario Castillo, si tiene la razón, vi por ahí entre los documentos una justificación pero, la verdad es una justificación con poco fundamento, el único fundamento que nos desliza por ahí, es que la marca Husqvarna es líder mundial en este tipo de aparatos, pero, no abunda con mayores detalles, creo que los detalles a lo mejor si nos los puede ofrecer en algún escrito de ampliación.-----

-----  
---**En réplica el Secretario de Servicios Públicos Municipales** manifiesta: con todo gusto se los hago llegar, y también me gustaría invitar al Suplente de la Contraloría para que haga la prueba con una y otra marca y vea la diferencia y que esté con la gente en la calle, viendo cual es el trabajo que realizan también.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: miren, es sobre el papel de la Contraloría, más vale tarde que nunca, yo pensé, sobre todo, por el papel del Contralor, que iba a ser comparsa de las sinvergüenzadas, pero, nos da gusto ver que hay un papel proactivo, constructivo, serio, solvente, que ayuda mucho a que ésta Comisión, cumpla con su papel, y sin duda, pues es usted un respaldo para la Presidenta, para el propio Presidente Municipal, y para todos nosotros.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Ing. José Luis Méndez Navarro**, una vez concedida manifiesta: es una pregunta, en éste caso, la



requisición es por cien equipos, y al ver que superamos el techo presupuestal, se decide comprar solo noventa y nueve, creo que tienen razón.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: si, si lo presentó; ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **HERNANDEZ ORTIZ CELIA**.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 09132014 R 2849**; relativo a la adquisición de: Herramientas; presentado por la: **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**, a favor del Proveedor **HERNANDEZ ORTIZ CELIA**; por un monto de **\$898,623.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con los votos en contra de los Regidores Salvador Caro Cabrera, María Candelaria Ochoa Ávalos, del Ing. José Luis Méndez Navarro, y del Representante Suplente de la secretaría de la Contraloría Presidente**.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 10132014 R 2602**; correspondiente a la adquisición de: Mezcla Fría; presentado por la: **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: Presidenta, entiendo que, la mezcla en frío es para aplicarse en tiempos de lluvia, si ahora ya pasaron las lluvias, para qué comprar mezcla fría, si es casi el doble de caro que la caliente, quisiera saber la respuesta, muy puntual, porque se me hace que estamos comprando algo caro e innecesario, porque se cierra el ciclo de lluvias en octubre y prácticamente son esporádicas las lluvias en noviembre y diciembre, no pongamos ese pretexto, es infantil, no puede ser, la probabilidad de lluvia es de un veinte, quince o diez por ciento, cuando mucho, y no creo que por eso debamos pagar el doble



del costo.-----

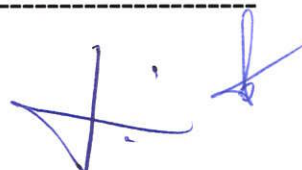
-----  
---**Interviene el Secretario de Servicios Públicos Municipales**, para manifestar: bueno, todavía hay que recordar que en los meses de septiembre y octubre son temporada de huracanes, y está contemplado que vaya a llover hasta noviembre y parte de diciembre, entonces, y más por las condiciones en que se encuentra actualmente la ciudad de destrozada, previendo que con ésta mezcla se puede bachear en tiempo de lluvia, a veces no nos surten mezcla caliente por el problema, de la lluvia, y no se puede elaborar la mezcla, pero, sí la estamos aplicando bien y tenemos el registro de los lugares en donde se está aplicando diario.-----

-----  
---**En réplica el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez** manifiesta: no, para mí no se justifica ésta compra Presidenta, realmente deberíamos de buscar la mezcla caliente y con el mismo recurso comprar el doble del producto, ya paso septiembre, no lo puede meter a la cuenta, octubre ya vamos a más de la mitad, y de aquí a que se haga la compra, estaremos en noviembre, por lo tanto, cuando llegue el producto ya las lluvias pasaron a feliz término.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: yo quisiera pedirles a los Servidores Públicos de la Dependencia, nos pueda ayudar a hacer memoria sobre la variación del precio unitario, del inicio de la administración, en el caso de mezcla fría, a la actualidad, si hay una variación, porque recuerdo que las adquisiciones de éste tipo eran de montos distintos, no traigo el dato a la mano, pero, creo que ellos lo tienen muy a la mano.-----

-----  
---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: mi comentario es, hemos estado comprando mezcla en frío, para cubrir bacheo inmediato en temporal de lluvias, coincido con el Regidor Cárdenas, que ahorita estas lluvias o no hay, o es mínimo, y por primera vez, gratamente se quiere prevenir el área, digo, cuando vamos a caballo ya pasado, y es un dineral, me explico, que nos muéstrenlas zonas de donde se está aplicando el producto.---

-----  
---**Solicita el uso de la voz la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: solo una cosa muy puntual, nos dicen que la cantidad son mil ochocientas, toneladas, o son uno punto ocho toneladas, porque si fueran mil ochocientas toneladas sería una cantidad que rebasaría lo que nos ponen aquí, o son uno punto ocho toneladas, la unidad de medida es la tonelada, pero, nos dicen que el precio unitario es de, dos mil cuatrocientos pesos más iva.-----



--- **Interviene el Director de Pavimentos, Ing. Rigoberto Montuffar de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales**, para manifestar: el temporal de lluvias no ha concluido, tenemos la ciudad en ocho millones cuatrocientos veintiséis mil metros cuadrados de asfalto, y tenemos más del treinta por ciento dañado en la ciudad, nosotros estamos utilizando ahorita cuatrocientas toneladas por semana, de mezcla fría, y esa hasta ahorita, si nos damos cuenta ahora en el temporal que seno levanto en Balcones de Oblatos, en Rublo, en la calle de Hacienda Santiago, José María Iglesias, se nos levantó y le metimos mezcla fría, volvieron a pasar las lluvias y ahí está la mezcla fría, trae un polímero y un aditivo y aparte la ciudad, estuvimos trabajando con mezcla fría, y tuvimos muchas áreas dañadas todavía con baches grandes y la mezcla que estamos comprando y utilizando, es para la temporada de fríos y todo el bache que tenemos profundo, si nos llega una mezcla caliente, y se viene una lluvia intempestiva como está programada para mañana y pasado mañana, o cualquier día de la semana, se nos va a levantar, y vamos a tirar dinero.-----

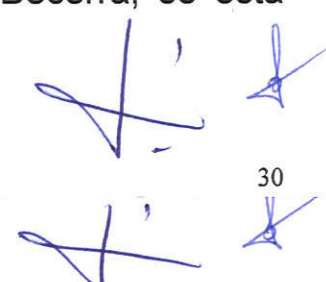
---**En réplica el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez** manifiesta: a ver ¿cuánto cuéstala mezcla caliente por tonelada?-----

---**Interviene el Director de Pavimentos, Ing. Rigoberto Montuffar de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales**, para manifestar: mezcla caliente nos estaba constando mil ciento cincuenta pesos mas iva, y prácticamente la estamos utilizando para el detallado del pavimento de concreto hidráulico, que tenemos catorce millones de metros cuadrados y en bache pequeños, y para tirar carpetas, como lo que se hizo en la calle del Paseo del Zoológico, y que estamos utilizando en Gómez Farías.-----

--- **En réplica el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez** manifiesta: si mal no recuerdo, se compraron cerca de treinta o cuarenta millones de pesos en lo que va de éste año, de mezcla en frío, una cantidad sin precedentes en Guadalajara, ¿Cuánto fue?-----

--- **Interviene el Director de Pavimentos, Ing. Rigoberto Montuffar de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales**, para manifestar: no Regidor, hemos aprobado una de mil ochocientas, y esta es la segunda de mil ochocientas de mezcla fría, y todo lo demás ha sido mezcla caliente para carpetas y bacheo en detallados de pavimentos de concreto.-----

--- **Interviene el Secretario de Servicios Públicos Municipales**, para manifestar: se hizo Avenida Hidalgo, de Américas a Enrique Díaz de León; Paseo del Zoológico, Aldama, José Carmen Becerra, se está



artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **ASCONSA GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**-----

-----  
---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 10132014 R 2602**; correspondiente a la adquisición de: Mezcla Fría; presentado por la: **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**, a favor del Proveedor **ASCONSA GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**; por un monto de **\$5,011,200.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con los votos en contra del Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, y la abstención del Lic. Carlos Monsalve Agraz Presidente.**-----

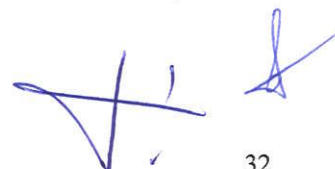
-----  
---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

-----  
---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: Presidente han sido agotados los cuadros a tratar en el punto número 3, del orden del día.-

-----  
---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

-----  
---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: el punto número 4, del orden del día, corresponde a asuntos varios Presidente.-----

-----  
**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señores estamos en asuntos varios, y quiero hacerle saber, que hay una petición que nos hace la Secretaria de Servicios Médicos Municipales, que solicita el Servicio de Alimentos para las diferentes Unidades Médicas, bajo la modalidad de adjudicación directa, en apego a lo dispuesto por el artículo 39, numeral 1, fracción II, inciso b) del Reglamento de Adquisiciones para el Ayuntamiento de Guadalajara, adjunto al presente se informa, el razonamiento por el que se termina, según oficio emitido por la **Secretaria de Servicios Médicos**, el caso que se presenta cumple con la modalidad de adjudicación directa por adquisición urgente, se solicita que sea el Proveedor Alimentos Ledesma, ya que el servicio se autorizó en la sesión del 05 de marzo del año en curso, quedando dicho Proveedor como adjudicado bajo la orden de compra número 770, por el periodo correspondiente, de marzo a diciembre de 2014, del cual se agotó el recurso, y solo alcanzó para cubrirse hasta el 31 de agosto, ya que hubo un incremento de pacientes afiliados al Seguro Popular, y eso hizo que no



se alcanzara a cubrir los tres últimos meses del año, por lo que se solicita la autorización de la Comisión de Adquisiciones para continuar con el Proveedor de alimentos antes referido, y se pague la diferencia para los últimos tres meses del año; los que estén por la afirmativa hagan el favor de levantar la mano; aprobado por mayoría de votos, con la abstención del Regidor Alberto Cárdenas Jiménez. ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señores, en virtud de haber sido agotados los puntos a tratar en el orden del día de la sesión que nos ocupa, se levanta la misma, en punto de las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, declarando cerrados los trabajos de la misma; agradeciendo a todos su asistencia y haciendo un reconocimiento a todos los miembros de la Comisión, por el carácter y convicción manifestados, para llevar a cabo con responsabilidad, las actividades propias de la Comisión, gracias. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establece el artículo número 29 párrafo número 2 del Reglamento de la materia, se adjuntan todos los documentos de los cuadros comparativos como anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.-----

-----CONSTE-----



**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez**  
Presidente de la Comisión de Adquisiciones.



**Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia,  
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.



**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**  
Representante Propietario del P.A.N.



**Regidor Salvador Caro Cabrera**  
Representante Propietario del P.M.C.




**C. Felipe de Jesús Hernández Espinoza**  
Representante Suplente del Tesorero Municipal..

**C. Hugo de León Meza**  
Secretario de Administración

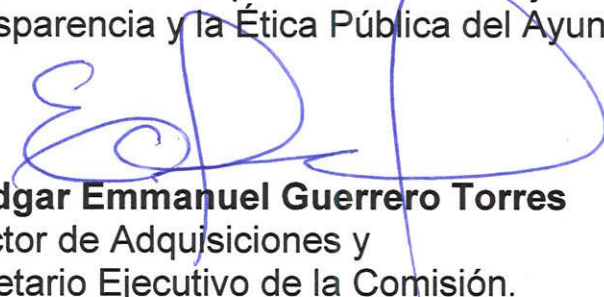
**C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado**  
Representante Suplente de la  
Secretaría de la Contraloría.

**Ing. José Luis Méndez Navarro**  
Representante Suplente de la  
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.



**Lic. Carlos Monsalve Agraz**  
Representante Propietario del  
Centro Empresarial de Jalisco S.P.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**  
Representante Propietario del Consejo de  
Transparencia y la Ética Pública del Ayuntamiento.



**C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres**  
Director de Adquisiciones y  
Secretario Ejecutivo de la Comisión.

La presente hoja contiene las firmas del acta de la sesión ordinaria No 13 de la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalajara del día viernes 17 de octubre de 2014.-----